

Acta de la sesión extraordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 18 (dieciocho) días del mes de septiembre de 2008 (dos mil ocho), dando inicio a las 21:00 (veintiún horas), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Procedo a pasar lista de asistencia. **Doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; los síndicos: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y contador público Luis Eduardo Enríquez Chico; regidores: Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; Profesor Sebastián Caldera Mendoza; C. Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Patricia Eláin Sánchez Stevenson; Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; Ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; Doctor Juan Francisco Reyes Millán y Arquitecto Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 15 asistencias, Presidente Romero". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Gracias, voy a declarar un receso en este momento para revisar el dictamen que está haciendo el Secretario de la Comisión del análisis del informe".- - - - -

Receso.- - - - -

Reanudación de la sesión extraordinaria. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Reanudamos después de la revisión del dictamen, nada más Secretario verifique que sea el mismo quórum del inicio".-

Eduardo López Goerne: "Es el mismo quórum Presidente, mismo número de asistentes, no falta nadie, estamos presentes, gracias, continuamos".- - - - -

2. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, dé lectura y someta a consideración del Pleno, el orden del día de la presente sesión extraordinaria".-

Eduardo López Goerne: "Procedo a dar lectura al orden del día de la presente sesión extraordinaria. **1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia. 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dictamen por el que se aprueban, el Segundo Informe Anual del estado que guarda la administración pública municipal de Guanajuato, Gto., trienio 2006-2009, así como el orden del día y la designación de los integrantes de las comisiones especiales para la sesión solemne número 6.** Regidor Hernández, tiene el uso de la

voz". - - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Nada más yo solicitaría suprimir el de dispensa de la lectura, toda vez que se está leyendo". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Sí, claro, el punto se elimina por obvio". - - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Es lectura". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Es lectura del orden del día". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Es lectura nada más, se elimina la dispensa, ya se leyó y una vez dada lectura, se somete a consideración del Pleno la aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria con la anotación hecha. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, lo incluimos antes de someterlo a votación, me comenta la doctora que falta incluir en el orden del día el punto número cuatro que sería la clausura de la sesión". - - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Quedaría abierta *per secula seculorum*". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, punto número cuatro para que no quede abierta la sesión, punto número cuatro sería agregar clausura, lo someto a su consideración. Quien esté a favor, levante su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el orden del día sometido a votación". - - - - -

- - - - - **-3. Dictamen por el que se aprueban, el Segundo Informe Anual del estado que guarda la administración pública municipal de Guanajuato, Gto., trienio 2006-2009, así como el orden del día y la designación de los integrantes de las comisiones especiales para la sesión solemne número 6.** - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen por el que se aprueban, el Segundo Informe Anual del estado que guarda la administración pública municipal de Guanajuato, Gto., trienio 2006-2009, así como el orden del día y la designación de los integrantes de las comisiones especiales para la sesión solemne número 6". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Regidor De la Peña, tiene el uso de la voz". - - - - -

Ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez: "Mira Secretario, yo quisiera pedir que el Presidente de la comisión pudiera dar lectura al dictamen que se va a aprobar, por respeto también a los medios y para que se conozcan los términos en los cuales se va a aprobar el mismo". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, se somete a consideración del Pleno, la propuesta de la lectura del dictamen, hecha por el regidor De la Peña. Quien esté a favor, levante la mano. La propuesta del regidor De la Peña, para que la lea el regidor Camacho, presidente de la comisión. Se aprueba por unanimidad de votos. Regidora Sánchez, tiene el uso de la voz". - - - - -

Licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson: "Sí, señor Secretario, nada más para aprovechar que también se lea el orden del día que sería propuesto

para esa sesión solemne". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Creo que viene incluida en el dictamen". - -

Licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson: "Esa era mi pregunta". - - -

Eduardo López Goerne: "Así es, entonces procedemos a cederle el uso de la voz, regidor Camacho". - - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: "Gracias señor Secretario, procedo a dar lectura al dictamen. Dictamen. En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo las 19:00 (diecinueve) horas del día 18 (dieciocho) de septiembre de 2008 (dos mil ocho), reunidos en las oficinas de Síndicos y Regidores ubicadas en el Palacio Municipal, sito en Plaza de la Paz No. 12 (doce), los integrantes de la Comisión Revisora del Informe, integrada por el Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, en su carácter de Presidente, Dr. Juan Francisco Reyes Millán, como Secretario y como Vocales la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico, C. Mónica Susana Barrera Stephenson, Mtra. Dolores Elena Álvarez Gasca, Ing. Jorge Ignacio de la Peña Gutiérrez y Arq. Salvador Flores Fonseca, para efectos de estudio y dictamen, del Segundo Informe Anual del Estado que guarda la administración pública municipal de Guanajuato, trienio 2006-2009, al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones: Antecedentes Único, que con fecha 16 de agosto del año en curso, en la Sesión Ordinaria número 47, de fecha 18 de agosto de 2008, en el punto 8 del orden del día se aprobó la creación de la Comisión del Segundo Informe Anual del estado que guarda la administración integrada por el Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, en su carácter de Presidente, Dr. Juan Francisco Reyes Millán, como Secretario y como Vocales la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico, C. Mónica Susana Barrera Stephenson, Mtra. Dolores Elena Álvarez Gasca, Ing. Jorge Ignacio de la Peña Gutiérrez y Arq. Salvador Flores Fonseca; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo antes mencionado y, Considerando Primero. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, fracción I inciso f), 70 fracción XI, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; esta Comisión es competente para analizar y discutir el presente dictamen; Segundo. Esta comisión sesionó en cuatro ocasiones, haciendo un análisis exhaustivo del documento presentado por la Dirección de Planeación e Innovación y en su caso las correcciones de forma y fondo discutiendo entre otras las siguientes: a) Se pidió se revisara el Informe con el Plan de Gobierno Municipal, a efecto de que se informaran los avances del mismo, b) Se eliminarán todas aquellas acciones que sólo son actividades rutinarias, de la Administración y no cuestiones del interés de la ciudadanía. c) Se precisó que se diera prioridad en el Informe a las acciones relevantes que se han ejecutado en la presente administración y no los proyectos de futuro; Tercero. Se consideró además, aprobar el orden del día de la Sesión Solemne número 6, en la cual se rendirá

el Segundo Informe del Estado que guarda la Administración Pública de Guanajuato Trienio 2006-2009, mismo que se anexa al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos legales; Cuarto. Esta Comisión consideró la designación de los integrantes de las comisiones designadas para recibir a los invitados especiales a la Sesión Solemne número 6 con motivo del Segundo Informe referido, quedando de la siguiente manera: la Lic. Patricia Elaín Sánchez Stevenson y Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra para recibir al Gobernador del Estado de Guanajuato; el Arq. Salvador Flores Fonseca y C. Mónica Susana Barrera Stephenson para recibir al representante del Poder Judicial del Estado y al Ing. Jorge Ignacio de la Peña Gutiérrez y Mtra. Dolores Elena Álvarez Gasca para recibir al representante del Poder Legislativo del Estado. En consecuencia, la Comisión acuerda elevar el siguiente dictamen; Primero. Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen, segundo, esta Comisión acuerda aprobar el Informe que por economía se anexa al presente Dictamen, el cual se entiende por reproducido en todas y cada una de sus partes; Tercero. Se aprueba el orden del día de la Sesión Solemne número 6, mismo que forma parte de este Dictamen y que se anexa al presente; Cuarto. se aprueba la designación de la Lic. Patricia Elaín Sánchez Stevenson, Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra, Arq. Salvador Flores Fonseca, C. Mónica Susana Barrera Stephenson, Ing. Jorge Ignacio de la Peña Gutiérrez y Mtra. Dolores Elena Álvarez Gasca como miembros de las Comisiones para recibir a los invitados especiales a la Sesión Solemne número 6, en los términos del considerando cuarto de este dictamen; Quinto. El post-informe se llevará a cabo masivamente, solo en los medios de comunicación acordados, por ser éstos el mejor instrumento de difusión del estado que guarda la administración pública municipal; Sexto. Se someta el presente Dictamen al pleno del H. Ayuntamiento para su aprobación. Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión del Segundo Informe anual del estado que guarda la administración pública municipal de Guanajuato, trienio 2006-2009, integrada por: el Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Presidente; Dr. Juan Francisco Reyes Millán, Secretario; Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Vocal; C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico, Vocal; C. Mónica Susana Barrera Stephenson, Vocal; Mtra. Dolores Elena Álvarez Gasca, Vocal; Ing. Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez, Vocal; Arq. Salvador Flores Fonseca, Vocal. A continuación, procedo a dar lectura del orden del día. Orden del día de la Sesión Solemne número 6 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., trienio 2006-2009, a verificarse el próximo 22 de septiembre de 2008, en punto de las 11:00 horas, en el Salón Cabildos de Presidencia Municipal. 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- 2. Recepción de los invitados especiales por las Comisiones designadas por el Honorable Ayuntamiento.- 3. Himno Nacional.- 4. Presentación de invitados especiales a la Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento.- 5. Intervención del doctor Juan Francisco Reyes Millán.- 6. Intervención del ingeniero Jorge

Ignacio De la Peña Gutiérrez.- 7. Intervención de la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera.- 8. Rendición del Segundo Informe a cargo del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks.- 9. Mensaje del Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato y 10. Clausura de la Sesión Solemne, es todo". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, se somete a consideración del Pleno, el dictamen por el que se aprueba el Segundo Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto., trienio 2006-2009, así como el orden del día y la designación de los integrantes de las comisiones especiales para la sesión solemne número 6. Sí, regidor". - - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Nada más en el punto número nueve, y no sé, para efectos de precisión, porque suele suceder, el mensaje del licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado, pero en su caso, su representante, para efecto de que esté legitimado el representante para hacer uso de la voz en dado caso que así sea". - - - - -

Eduardo López Goerne: "En esos términos, se somete a su consideración". -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Ya que hicimos una corrección, había otra en donde era presentada por la Unidad de Planeación". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Sí, regidor Figueroa". - - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: "Respecto al dictamen que se acaba de leer en esta parte del orden del día, solamente quiero, nada más ver si no fue una confusión personal de lo que escuché".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, regidor Figueroa".- - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: "Quisiera tener solo el dictamen, nada más quiero saber si no me confundí antes de someterlo a votación. Confusión mía Secretario".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, con las anotaciones comentadas por el regidor Hernández y el Presidente Romero, se somete a consideración del Pleno, el Dictamen por el que se aprueban, el Segundo Informe Anual del estado que guarda la administración pública municipal de Guanajuato, Gto., trienio 2006-2009, así como el orden del día y la designación de los integrantes de las comisiones especiales para la sesión solemne número 6. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen, el orden del día y la designación de comisiones sometidos a votación".- - - - -

4. Clausura de la sesión. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 22:19 (veintidós horas con diecinueve minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. fe.- - - - -